

CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO



PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL COMPOSTAJE DOMICILIARIO Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA MESÍA

Dossier Informativo



**AYUNTAMIENTO
Villanueva Mesías**

Introducción

Uno de los principales retos del siglo XXI, asomados al precipicio del cambio climático, es aproximarnos al concepto de **sostenibilidad y economía circular**, ser capaces de vivir hoy adecuadamente cerrando ciclos y sin hipotecar el futuro de nuestros hijos e hijas.

Son múltiples e imbricados los problemas ambientales que anidan en las ciudades. Unos más evidentes, otros con un carácter un tanto fantasmagórico. Se precisa de una ciudadanía formada y crítica dispuesta a cambiar de hábitos. Es la **educación ambiental** la herramienta necesaria para propiciar este cambio de hábitos, disciplina que cada vez debe centrarse más en lo urbano, en las llamadas líneas marrones de la gestión del medio ambiente (basura, agua, energía, etc.)

Los **residuos sólidos urbanos** constituyen en la actualidad un problema de dimensiones crecientes tanto a nivel global como local. Este problema se evidencia a través de seis cuestiones básicas: (1) enorme crecimiento del volumen de basura; (2) gran diversidad de residuos, siendo cada día más complejos y menos biodegradables; (3) constituyen una fuente importante de contaminación; (4) suponen un gran derroche de energía y materias primas; (5) dificultad para encontrar sistemas de gestión adecuados; y (6) desconocimiento de la dimensión real del problema, lo que dificulta que las actitudes ambientalistas de moda se traduzcan en comportamientos concretos.

Los **biorresiduos** son restos vegetales de zonas verdes y jardines, residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, servicios de restauración colectiva y establecimientos de venta y procesado de alimentos.

Los biorresiduos de competencia municipal se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Fracción orgánica (FO)**, constituida fundamentalmente por: (1) restos de la preparación o sobrantes de la comida, alimentos en mal estado y excedentes alimentarios; y (2) restos vegetales de pequeño tamaño y de tipo no leñoso procedentes de jardinería y poda, asimilables a la FO.
- **Poda (FV)**, constituida por la fracción vegetal en forma de restos de jardinería y poda de mayor tamaño y de tipo leñoso.

La gestión de estos **biorresiduos** está considerada como la base de un buen sistema de gestión de residuos.

Varias son las razones que lo justifican:

1. Su recogida selectiva y su correcto tratamiento biológico deriva en una enmienda orgánica muy valiosa (incremento de la fracción orgánica de los suelos, mejora de la estructura y la fertilidad)
2. Es uno de los mecanismos más efectivos para dar cumplimiento a la Directiva 1999/31/CEE, relativa al vertido de residuos reduciendo la entrada de material biodegradable en los vertederos.
3. La presencia de biorresiduos como impropios en el resto de fracciones derivadas de las recogidas selectivas, provoca una reducción de la eficiencia de la separación y una pérdida de la calidad y rentabilidad de los materiales recuperados.

Por lo tanto, una gestión adecuada de los biorresiduos puede ser una pieza clave para alcanzar los objetivos de reciclado marcados por la normativa europea: se incrementa el porcentaje de reciclado al incluir un nuevo material y hay un incremento de los niveles de aportación y calidad del resto de recogidas selectivas.

EL PRESENTE PROYECTO TRATA DE GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIORRESIDUOS GENERADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESÍA A TRAVÉS DE PROPUESTAS DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO Y COMUNITARIO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA FORMACIÓN.

PUNTO DE PARTIDA

Este esfuerzo va encaminado a responder a la Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos, y mediante la cual se establecen nuevos y ambiciosos objetivos en materia de preparación para la reutilización y reciclado de residuos municipales. Entre otros retos, se plantea la recogida



selectiva de la materia orgánica antes del 2024. Y responde a las metas planteadas en los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) marcados a nivel internacional para el año 2030.**

ALTERNATIVAS DE GESTIÓN

Este proyecto se ajusta a las alternativas de gestión de los biorresiduos asumidas por el municipio de Villanueva Mesías, cuyos técnicos han definido y analizado la viabilidad de aplicación técnica, económica, social y ambiental. Estas acciones son:

COMPOSTAJE DOMÉSTICO.

Se le hace entrega al usuario de los materiales necesarios (compostador y accesorios) y la formación adecuada para aprender a realizar de un modo sencillo y eficaz el proceso de compostaje. Depositán la fracción orgánica generada en su domicilio en un compostador que ubicarán en su parcela y del que obtendrá compost para su autoabastecimiento.

COMPOSTAJE COMUNITARIO.

Se destina a la población en general y puede estar asociado a la creación de huertos sociales.

Los usuarios depositarán las fracciones orgánicas generadas en sus domicilios en compostadores comunitarios ubicados en lugares públicos adecuadamente acondicionados aún por definir.

Se realizarán acciones complementarias destinadas a destacar la importancia del compostaje en relación con la mejora de los suelos y con la adaptación y mitigación del cambio climático.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende fomentar, en el territorio del Municipio de Villanueva Mesías, el compostaje comunitario y doméstico o individual.

La diana objeto de esta acción a las que se les propondría la implantación de la recogida selectiva de residuos orgánicos y su compostaje son: **la población en general.**

FASES DEL PROYECTO

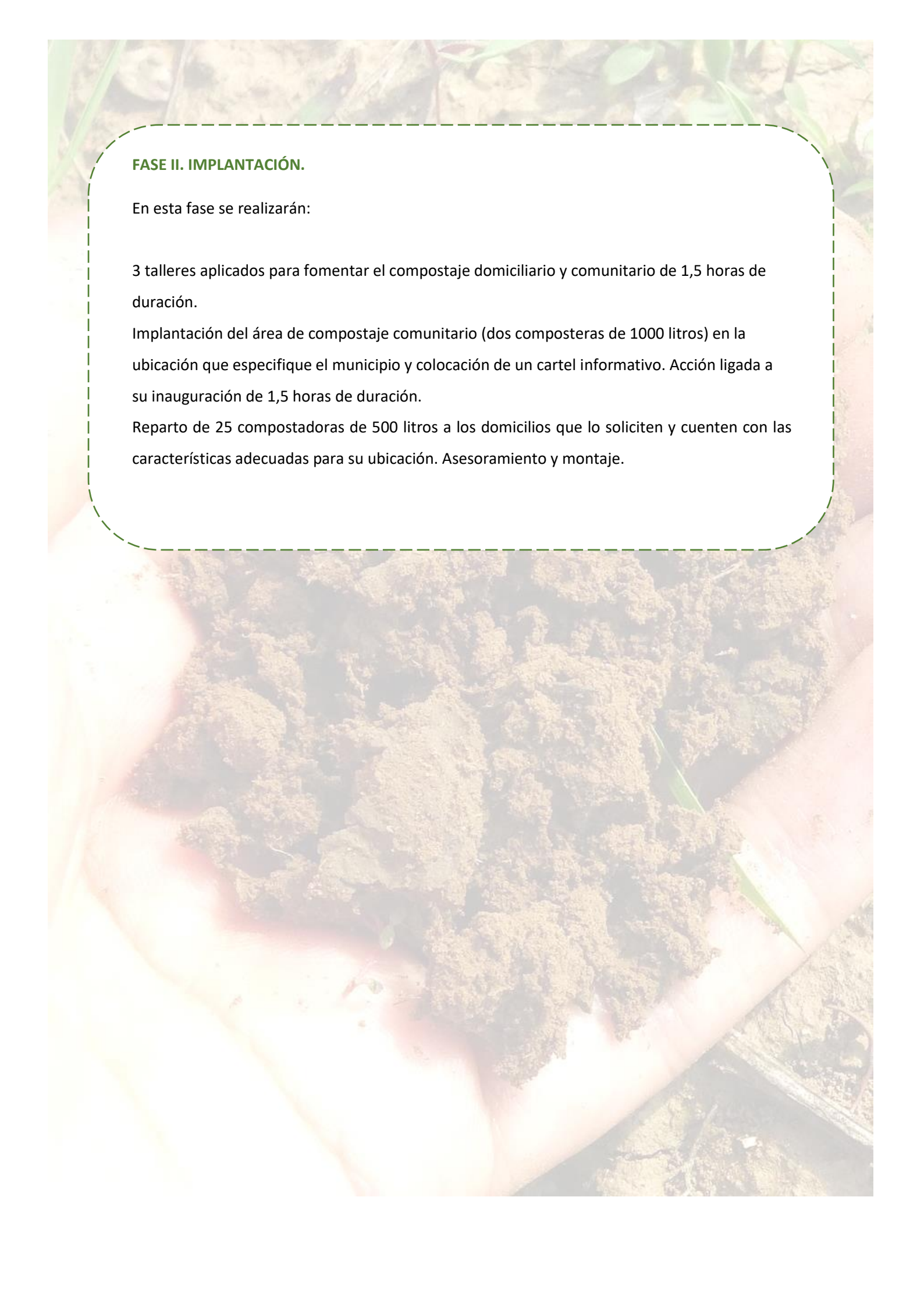
FASE I. PREPARACIÓN.

Tras la revisión del proyecto con los técnicos del Ayuntamiento, esta fase se centrará en el contacto con los usuarios dándoles a conocer el proyecto y concretando las distintas acciones y su temporalización. Adquiere especial protagonismo la participación ciudadana.

Se realizarán 2 charlas informativas destinadas a la población en general sobre la importancia del compostaje y la próxima ubicación del área de compostaje comunitario y de la posibilidad de realizar compost en tu propio domicilio. Además, se hablará de la inminente implantación del contenedor para la recogida selectiva de la materia orgánica.

Se diseñará una página web vinculada a las redes sociales donde se pondrá a disposición de todos los interesados la información actualizada relativa al proyecto de la gestión de los biorresiduos a través del proceso de compostaje domiciliario y comunitario. Además de la información básica, en este espacio digital se volcará:

- Información general de la campaña.
- Vías para la solicitud de composteras domiciliarias.
- Tutoriales breves sobre el compostaje, vermicompostaje y el uso del compost como enmienda o abono.
- Acciones.
- Contacto.



FASE II. IMPLANTACIÓN.

En esta fase se realizarán:

3 talleres aplicados para fomentar el compostaje domiciliario y comunitario de 1,5 horas de duración.

Implantación del área de compostaje comunitario (dos composteras de 1000 litros) en la ubicación que especifique el municipio y colocación de un cartel informativo. Acción ligada a su inauguración de 1,5 horas de duración.

Reparto de 25 compostadoras de 500 litros a los domicilios que lo soliciten y cuenten con las características adecuadas para su ubicación. Asesoramiento y montaje.